



**ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**

ACTA N° 05-2010-CECP-CAS/FAUA

Siendo las once horas del día veintinueve de Octubre del Dos mil Diez, en la Oficina de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, se reunieron los señores, integrantes de la **Comisión Evaluadora del Concurso Publico para Contratar Personal del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057** designados mediante Oficio FAUA N° 145/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, como **Presidente**, Magíster Luís Delgado Galimberti – Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, como **Secretaria**, la Arq. Rosario Pacheco Acero – Secretaria de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, como **Miembro Titular**, el Sr. Alfonso Pajuelo Cruz – Jefe de la Oficina de Personal de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación de los postulantes a la **Plaza por Contrato Administrativo de Servicios - CAS de Programador PAD II de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería**, en concordancia con el cronograma de convocatoria de fecha 21 de Octubre del 2010, y el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Cumpliendo con el plazo establecido en la ficha de requerimientos la comisión recepcionó los currículum vitae de los postulantes al servicio convocado de Programador PAD II, a fin de que se proceda con la respectiva evaluación:

1. Josef Eduardo Giraldo Gonzáles
2. Ivana Patricia Tapia Ynchi

La comisión descalificó a los postulantes Ivana Patricia Tapia Ynchi y Josef Eduardo Giraldo Gonzáles, por no cumplir con el requisito mínimo solicitado.

Por lo tanto, la Comisión declaró desierta la convocatoria para el servicio de Programador PAD II.

No habiendo otro punto que tratar la comisión evaluadora da por concluida este acto siendo las once y treinta horas del mismo día, procediendo a firmar en señal de conformidad.


Mag. Luís Delgado Galimberti
Presidente




Arq. Rosario Pacheco Acero
Secretaria




Sr. Alfonso Rajuelo Cruz
Miembro Titular

